



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
EN CANTABRIA

ÁREA DE INDUSTRIA
Y ENERGÍA

O F I C I O

S/REF:

N/REF: AD/MPD IGE 2-2025

FECHA: 9 de diciembre de 2025

ASUNTO: **Información pública ambiental**
Parques eólicos Astillero 1 y 2
Green Devco Energy 10, SLU

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA
Barrio Las Cuevas 1
39690 – VILLAESCUSA

En este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria se tramita, a instancias de las empresas Green Devco Energy 10, S.L.U. y Green Devco Energy 8, S.L.U., el expediente de solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de los anteproyectos de los parques eólicos Astillero 1 y Astillero 2, de 90 y 66,5 MW de potencia instalada respectivamente, y sus infraestructuras comunes de evacuación, asuntos que serán resueltos en su día por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por ser materias de competencia estatal.

De conformidad con lo recogido en el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, adjunto se remiten los estudios de impacto ambiental de las instalaciones, para que, en un plazo máximo de treinta días hábiles, puedan emitir los informes y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, se les informa que con igual fecha han sido remitidas a ese Organismo la separata de los proyectos citados para que presten su conformidad u oposición a la autorización solicitada, a los efectos del artículo 127 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

En Santander, a 9 de diciembre de 2025

EL DIRECTOR DEL ÁREA
Alfredo Diego Granado

Enlace para descarga del proyecto y EIA:

<https://run.gob.es/dxoPEastillero1y2>

www.mpt.gob.es
area_industria.cantabria@correo.gob.es

C/ CALVO SOTELO, 25
39071 SANTANDER
TEL: 942 999 050
FAX: 942 999 094

CSV : GEN-b00a-537f-9ad9-e097-42c3-5f01-38dd-f871

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ALFREDO DIEGO GRANADO | FECHA : 11/12/2025 14:45 | Sin acción específica

